

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ejecutivo alimentos 2022-00432

Teniendo en cuenta el informe secretarial y para los fines pertinentes se dispone:

Reconocer personería a SOFIA DIAZ CASTILLO miembro activo del consultorio jurídico de la Universidad Santo Tomas, para actuar en este proceso como apoderada de la parte actora, en los términos y para los fines del poder conferido (archivo digital 07).

Agregar al proceso la respuesta de Migración- Relaciones Exteriores, obrante en el archivo digital 09.

Oficiar a la EPS SANITAS para que se sirva informar a qué empresa se encuentra vinculado el señor JAIR ALBERTO GUATAQUI MORENO, identificado con C.C. 79.897.897 y la dirección registrada en la base de datos.

Compartir el link del expediente a la estudiante de derecho, tal como lo está solicitando en su petición visible en el archivo digital 12.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ ⁽²⁾

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fc84fe7b77ff30c43cb394911994af4ed0d7a217840e439963dbd5e974dc875**

Documento generado en 24/04/2024 08:53:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>